



El distrito de South Lyon Community Schools Schools es un distrito de Escuelas de Elección. Bajo la Sección 105 de las Escuelas de Elección, South Lyon Community Schools puede inscribir a estudiantes de otro distrito escolar dentro del Condado de Oakland siempre que el estudiante cumpla con los requisitos de la solicitud. Las Escuelas de Elección Sección 105c, permiten que South Lyon Community Schools inscriba a los estudiantes de distritos escolares fuera del Condado de Oakland en un Distrito Escolar Intermedio (ISD) contiguo como los condados de Genesee, Lapeer, Livingston, Macomb, Washtenaw y Wayne, siempre que el estudiante cumpla con las pautas de la solicitud.

Procedimientos de solicitud

1. Puede entregar una solicitud para la Escuela de Elección para el Junior Kindergarten hasta al grado 9 desde el 15 de abril hasta el 30 de agosto del 2019.

Las escuelas son: *Por favor note: Cada edificio no tendrá espacio en todos los grados.*

Escuela primarias: Bartlett Kent Lake Pearson Sayre (*Tiempo de empieza/termina-8:15am-3:18pm*)

Brummer Dolsen Salem (*Tiempo de empieza/termina-8:57am-4:00pm*)

Escuelas Secundarias:

Middle School: Millennium (*Tiempo de empieza/termina-7:35am-2:28pm*)

High School: South Lyon East (*Tiempo de empieza/termina-7:20am-2:13pm*)

2. Todas las aplicaciones serán evaluadas para obtener información precisa. Esto puede incluir ponerse en contacto con la última escuela o distrito escolar.

3. Puede especificar su elección de edificios, sin embargo, el distrito no puede garantizar que su hijo sea colocado en el edificio solicitado.

4. Se le notificará el estado de su solicitud por correo, correo electrónico o llamada telefónica antes del 3 de septiembre de 2019.

5. La aprobación es condicional hasta que la South Lyon Community Schools reciba y revise todos los informes escolares.

6. Una vez aceptados, los estudiantes pueden permanecer en la South Lyon Community Schools hasta la graduación si el estudiante cumple con todas las pautas para las escuelas de elección.

Atletismo

Un estudiante que participa en el programa de escuelas de elección no residentes que ingresa al grado nueve y no se ha inscrito en otra escuela secundaria será elegible de inmediato para el atletismo. Bajo las reglas y regulaciones de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Michigan (MHSAA), un estudiante inscrito en los grados 9-12 que se transfiere de una escuela secundaria a otra secundaria (incluso a través de las escuelas de elección) NO es elegible para participar en una competencia atlética inter-escolar por aproximadamente un semestre completo. Consulte con el director de deportes de la escuela secundaria para hablar sobre el estado de elegibilidad atlética de su estudiante.

Transporte

Los padres de los estudiantes de escuelas de elección tienen que proporcionar transporte hacia y desde la escuela. No hay excepciones.

Asistencia

Se espera que los estudiantes lleguen y salgan de la escuela a tiempo. Se espera que los padres recojan a los estudiantes a tiempo cuando asistan a un evento después de la escuela o por la noche.

Código de Conducta Estudiantil

Todas las reglas, procedimientos y políticas del Código de Conducta Estudiantil se aplicarán a todos los estudiantes que ingresen a la South Lyon Community Schools según las pautas y procedimientos de las escuelas no residentes de elección.

Redistribución de distritos

Si surge la necesidad de cambiar los límites de cualquier escuela con el fin de redistribuir los distritos, a los estudiantes que se registraron como escuelas no residentes de elección se les podría pedir que se transfieran a otra escuela en las Escuelas Comunitarias del Sur de Lyon.

Fechas importantes:

Plazo de solicitud: 30 de agosto del 2019

Notificación de aprobación: *antes del 3 de septiembre del 2019*

Fecha límite de inscripción de estudiantes: 6 de septiembre del 2019 (Si la inscripción no se completa en esta fecha, se perderá el espacio de su hijo).

Educación especial - Sección 105C (estudiantes de un ISD del condado contiguo)

El distrito debe tener un acuerdo escrito por separado con el distrito de residencia del estudiante con respecto a la responsabilidad del pago de los costos adicionales antes de la inscripción bajo la Sección 105C.

Preguntas Contacte a Jean Hanka a (248) 573-8134 ext. 2028 o hankaj@slcs.us